

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13137 BARCELONA

Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 8 de los de Barcelona, dicto el presente Edicto al objeto de dar publicidad al Auto de Declaración de Concurso dictado por este Juzgado:

Número de Asunto.- Concurso 185/2012 Sección C

Fecha del Auto de Declaración.- 28 de marzo de 2012.

Clase de Concurso: (Voluntario/abreviado)

Entidad Concursada.- Reforrent, Sociedad Limitada, con Código de Identificación Fiscal número B62342787, con domicilio social en Barcelona, Calle Aribau, número 168, primero primera.

Administradores Concursales.- Don José Carlos Ojeda Vicente como titulado mercantil.

Dirección Postal.- Sant Antoni Maria Claret, 71, primero primera, 08025 Barcelona

Dirección Electrónica.- ojeda@economistes.com

Regimen de las Facultades del Concursado: (Intervenidas)

Llamamiento a los Acreedores.- Los Acreedores de la mercantil declarada en concurso deberán poner en conocimiento de la administración concursal, a través, de la dirección postal o electrónica antes señaladas y en la forma establecida en el artículo 85 de la Ley Concursal, la existencia de sus créditos en el plazo de Un Mes a contar desde la publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Forma de Personación.- Los acreedores pueden personarse en el proceso por medio de Abogado y Procurador. La personación se deberá realizar ante la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles.

Dado en Barcelona, 3 de abril de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120022430-1